



Nota: estos seguros suelen ser económicos, pero no ofrecen una cobertura completa ya que, entre otras cosas, no cubren enfermedades previas o embarazos.

¿Cuándo se aplica la tarifa para situaciones de penuria?

- Si no paga las primas durante dos meses a pesar de los avisos recibidos, se produce de manera automática el cambio a la tarifa para situaciones de penuria. La tarifa para situaciones de penuria no se puede elegir personalmente.
- Con ella solo tiene derecho a recibir un tratamiento en caso de enfermedades agudas y dolores intensos, así como en caso de embarazo y maternidad.
- Volverá a disfrutar de una cobertura completa cuando haya liquidado las deudas, si percibe prestaciones sociales o si el centro de colocación o la oficina de asuntos sociales confirman que sus ingresos son bajos.

¿Puedo cambiar del seguro médico privado al seguro médico reglamentario?

Sí, pero solo si se cumplen determinados requisitos:

- en el caso de empleados de menos de 55 años, si los ingresos descienden por debajo del límite del seguro obligatorio (2020: aprox. 5.200 € brutos al mes),
- en el caso de autónomos de menos de 55 años, si empiezan una relación laboral mientras siguen ejerciendo en paralelo su actividad como autónomo pero solo con carácter secundario,
- en caso de incorporación al seguro familiar reglamentario (independientemente de la edad), cuando los ingresos no superan los 455 € al mes.



Ejemplo: el Sr. B es albañil autónomo y tiene un seguro médico privado.

Caso 1: a los 53 años se da de baja como autónomo y empieza a trabajar como empleado a tiempo completo. El Sr. B ya puede cambiarse al seguro médico reglamentario.

Caso 2: a los 58 años se da de baja como autónomo y acepta un minijob por 450 € al mes como repartidor de periódicos. Su esposa está afiliada al seguro médico reglamentario. El Sr. B pasa a estar asegurado gratuitamente en el seguro familiar a través de su mujer.

Pie de imprenta

Editor
Bundesarbeitsgemeinschaft der Freien Wohlfahrtspflege e.V. - BAGFW
(Grupo de trabajo federal para la libre beneficencia)

Oficina para la Igualdad de trato Trabajadores de la UE de la Delegada del Gobierno Federal de Migración, Refugiados e Integración

Fecha
Octubre de 2020

Diseño
design.ideo, büro für gestaltung, Erfurt

Derechos de imagen
Título: Monkey Business/StockAdobe.com



La Delegada del Gobierno Federal de Migración, Refugiados e Integración
Oficina para la Igualdad de trato Trabajadores de la UE

Seguro médico privado

Atención sanitaria para ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea de un vistazo



Bundesarbeitsgemeinschaft

der Freien Wohlfahrtspflege

El acceso al sistema sanitario es un tema importante. En Alemania es obligatorio contar con un seguro médico. Teniendo en cuenta que no siempre resulta fácil orientarse, hemos preparado una serie de folletos que le resultarán de ayuda:

<https://www.eu-gleichbehandlungsstelle.de/busqueda-de-oficinas-de-asesoramiento>

Encontrará más información sobre la atención sanitaria y una lista de los centros de intercambio de información para seguros médicos en:

<https://www.eu-gleichbehandlungsstelle.de/publikationen>

Aquí encontrará un centro de asesoramiento para la migración cerca de usted:

<https://www.eu-gleichbehandlungsstelle.de/salud>

¿Quién debe o puede contratar un seguro privado?

→ Toda persona que vive en Alemania debe tener un seguro médico.

Si no es posible contratar un seguro médico reglamentario, deberá contratar un seguro privado. Este será el caso si usted

- ejerce su actividad principal en calidad de autónomo o
- es funcionario público o
- por cualquier otro motivo, no tiene acceso al seguro médico reglamentario.

Por lo general, los trabajadores tienen la obligación de estar asegurados en el seguro médico reglamentario. Si sus ingresos superan el límite del seguro obligatorio (2020: aprox. 5.200 € brutos al mes), también podrá contratar un seguro privado.

i

Nota: si no puede contratar el seguro obligatorio, en la mayoría de los casos el seguro médico privado no podrá rechazarle y deberá acogerle a la tarifa básica, aunque padezca una enfermedad previa.

La primera vez que traslada su residencia a Alemania o que vuelve del extranjero, se aplica lo siguiente: si su último seguro ha sido privado, volverán a asignarle al sistema de seguros privados.

¿Qué debo tener en cuenta si contrato un seguro médico privado?

Antes de celebrar el contrato, el seguro puede exigirle que le informe sobre el estado de su salud y que se someta a un examen médico. Lo mismo sucede si se trata de la tarifa básica,

pero no tendrá ninguna repercusión en su admisión como asegurado ni en el importe de la cuota.

Para los miembros de su familia, deberá contratar un seguro propio con cuotas propias.

i

Nota: en el seguro privado, las cuotas (también llamadas primas) pueden aumentar notablemente en la vejez.

¿Qué debo saber sobre la facturación de los costes de los tratamientos?

- Participará en los costes de los tratamientos con una aportación propia en función de la tarifa seleccionada. Esta «retención» varía según la tarifa. La tarifa básica se puede contratar sin estas retenciones.
- Primero será usted quien pague la factura del tratamiento. Después, el seguro le restituirá los costes.

i

Nota: en la tarifa básica, las restituciones son limitadas. Por ello, para evitar que se produzcan costes adicionales, antes de someterse a un tratamiento (médico, dentista, hospital) deberá comunicar que está asegurado con la tarifa básica.

¿Qué tarifas hay en el seguro médico privado?

Dependiendo del seguro médico privado, existen diferentes tarifas con diferentes condiciones y costes. Las cuotas se basan en la edad, el estado de salud y las prestaciones solicitadas. Por ello, es importante que solicite asesoramiento antes de decantarse por una tarifa determinada.

Todos los seguros privados deben ofrecer la denominada **tarifa básica** :

- Las prestaciones son similares a las proporcionadas por el seguro médico reglamentario.
- Los costes equivalen al importe máximo en el seguro médico reglamentario (2020: aprox. 850 € al mes).
- El importe se reducirá a la mitad si percibe prestaciones sociales o si el centro de colocación o la oficina de asuntos sociales confirman que tiene unos ingresos bajos.

Además, también hay **tarifas especiales**. Algunas son, por ejemplo, las de los **seguros médicos de viaje** para estancias prolongadas en Alemania (conocidos como seguros «in-coming»). También hay seguros especiales para trabajadores sexuales.

